



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
OFICINA DE DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES

CONFERENCIA MUNDIAL DE DESARROLLO DE LAS
TELECOMUNICACIONES (CMDT-98)

Documento 213-S
30 de marzo de 1998
Original: inglés

La Valetta, Malta, 23 de marzo - 1 de abril de 1998

SESIÓN PLENARIA

TERCERA SERIE DE TEXTOS SOMETIDOS POR LA COMISIÓN DE REDACCIÓN
AL PLENO DE LA CONFERENCIA

Los textos seguidamente relacionados se someten al Pleno de la Conferencia:

Origen	Documento	Título
COMA	208	Recomendación COMA-F - Liberalización y entorno comercial en un sistema de competencia
COMA	208	Resolución COMA-1 - Movilización de recursos y asociaciones para acelerar el desarrollo de las telecomunicaciones

Lucien BOURGEAT
Presidente de la Comisión de redacción

Anexo: 3 páginas

RECOMENDACIÓN COMA-F
**LIBERALIZACIÓN Y ENTORNO COMERCIAL
EN RÉGIMEN DE COMPETENCIA**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que el sector de las telecomunicaciones se caracteriza por una rápida mundialización y una evolución orientada al mercado;
- b) que esta evolución ha abierto la posibilidad de ofrecer una amplia gama de servicios a los clientes para satisfacer sus demandas;
- c) que deben elaborarse las políticas adecuadas para promover la reforma del sector con objeto de mejorar la competencia en el mercado, facilitar la interconexión de las redes, fomentar el desarrollo tecnológico, las aplicaciones de las redes y la reducción de costes en beneficio de los clientes y del público,

reconociendo

- a) que muchos países en desarrollo aún no han empezado a prepararse para el entorno cada vez más competitivo de las telecomunicaciones;
- b) que es necesario tomar varias iniciativas políticas para facilitar la existencia de un mercado en libre competencia;
- c) que las iniciativas políticas deben desembocar en una importante participación del sector privado en el desarrollo de las telecomunicaciones,

recomienda

- 1 que se identifiquen y se tomen las medidas adecuadas para lograr la reforma del mercado de una manera gradual, tanto a nivel nacional como intrarregional e interregional;
- 2 que se inste a todos los países a crear y propiciar un entorno comercial que favorezca la libre competencia a fin de promover el crecimiento y la utilización de las infraestructuras de telecomunicaciones en sus propios países;
- 3 que se aliente la celebración de frecuentes consultas entre las diversas partes interesadas a nivel nacional, regional y mundial.

RESOLUCIÓN COMA-1

**MOVILIZACIÓN DE RECURSOS Y ASOCIACIONES PARA ACELERAR EL
DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES**

La Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones (La Valetta, 1998),

considerando

- a) que el desarrollo de las telecomunicaciones en muchos países en desarrollo tropieza con la escasez de recursos financieros;
- b) que los métodos tradicionales de financiación no han logrado reducir la disparidad entre países en desarrollo y países desarrollados,

reconociendo

- a) que en algunos países el sector de las telecomunicaciones no tiene la debida prioridad en cuanto a atribuciones presupuestarias;
- b) que, aunque el sector de las telecomunicaciones ofrece una alta tasa de retorno de la inversión, más rápida que en otros sectores, la financiación por parte de instituciones financieras en dicho sector es relativamente baja;
- c) que se necesitan métodos prácticos y rápidos para movilizar fondos destinados al sector de las telecomunicaciones;
- d) que las asociaciones deben ofrecer posibilidades mutuamente beneficiosas para reducir dicha disparidad,

resuelve

- 1 que se alienten las inversiones y se consideren las posibilidades de creación de empresas mixtas y proyectos de asociación innovadores tales como BOT, BTO, BLT, etc. para financiar el desarrollo de las telecomunicaciones;
- 2 que las administraciones continúen tomando las medidas necesarias para hacer más atractiva la inversión en el sector de las telecomunicaciones;
- 3 que continúe el diálogo entre los operadores de telecomunicaciones y los organismos de financiación para elaborar proyectos atractivos desde el punto de vista comercial;
- 4 que se hagan todos los esfuerzos necesarios para reducir los retardos en la financiación y realización de ciclos de proyectos,

invita al UIT-D

- 1 a que actúe de intermediario, facilitando asociaciones para el desarrollo entre todas las partes. La participación del UIT-D en proyectos concretos supone una garantía y asegura la continuidad de los proyectos, que atrae a los inversores;
- 2 a que concrete la función de intermediario en sus labores, por ejemplo:
 - estimulando proyectos regionales de telecomunicaciones;
 - participando en la organización de seminarios de formación;
 - suscribiendo acuerdos con otros organismos internacionales interesados en el desarrollo;
- 3 a que promueva asociaciones transnacionales de semilleros de empresas basadas en el conocimiento en el sector de las telecomunicaciones en las que participen los países en desarrollo;
- 4 a que promueva asociaciones transnacionales de empresas incipientes en el sector de las telecomunicaciones, en las que participen los países en desarrollo;
- 5 a que promueva la educación y la formación profesional en los países en desarrollo en relación con todo el ciclo industrial, desde la concepción de los productos y servicios hasta el establecimiento y la fase operacional de las correspondientes empresas;
- 6 a que promueva en los países en desarrollo las condiciones necesarias para poner en marcha un proceso positivo de creación de semilleros de empresas basadas en el conocimiento;
- 7 a que siga ayudando a los países en desarrollo a que respondan a la reestructuración mundial de las telecomunicaciones, especialmente en lo tocante a los aspectos financieros.
